

## INFORME N° DAP-WAC-FVA-001-2021

**PARA:** Ab. Dálember Vallejo Martínez  
**GERENTE GENERAL DE LA EPCO TSACHILA**

**DE:** Comisión Técnica proceso No. AE-EPCOTSA-02-2021

**ASUNTO:** Informe de Calificación del Proceso No. AE-EPCOTSA-02-2021

**FECHA:** 05 de agosto de 2021



### PROCESO DE SELECCIÓN DE SOCIO ESTRATÉGICO PARA LA CONFORMACION DE UNA ALIANZA ESTRATEGICA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA SUBESTACIÓN PEDRO VICENTE MALDONADO”

En la ciudad de Santo Domingo, en las instalaciones de la EMPRESA PÚBLICA PROVINCIAL SANTO DOMINGO CONSTRUYE EP, ubicada en la Av. De los Colonos y Calle, Julio Bermeo, reunidos en la Sala de Reuniones de la Gerencia General, a los 05 días del mes de agosto de 2021, siendo las 08H00, de conformidad con el cronograma del proceso, se reúnen la Comisión Técnica designada por la Máxima Autoridad mediante Resolución N° E EPCO-RA-GG-DVM-2021-07-06-01, con la finalidad de presentar el informe de calificación de la única oferta presentada dentro del proceso AE-EPCOTSA-02-2021.

#### ANTECEDENTES. -

Mediante Resolución N° EPCO-RA-GG-DVM-2021-07-22-01 de 22 de julio de 2021, el Gerente General Ab. Dálember Vallejo Martínez, aprueba el pliego y cronograma del proceso de selección de socio para la conformación de una Alianza Estratégica N° AE-EPCOTSA-02-2021, mediante procedimiento constante en el Reglamento de Asociatividad de la Empresa Pública Provincial Santo Domingo Construye EP. para la “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA SUBESTACIÓN PEDRO VICENTE MALDONADO”.

Mediante Acta No. 001 de fecha 29 de julio del 2021, se evidencia que no se realizaron preguntas ni aclaraciones dentro del proceso.

Mediante Acta No. 002 de fecha 30 de julio del 2021, se realizó la apertura de ofertas.

Mediante Acta No. 003 de fecha 02 de agosto del 2021, la Comisión Técnica designada por la Máxima Autoridad mediante Resolución N° EPCO-RA-GG-DVM-2021-07-06-01, certificó que no existen errores a convalidar, de la única oferta presentada.

## CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

Revisado los pliegos que se encuentran en la página web institucional del proceso de selección para la conformación de una Alianza Estratégica N° AE-EPCOTSA-02-2021, la comisión técnica procede de conformidad al Reglamento de Asociatividad de la Empresa Pública Provincial Santo Domingo Construye EP., así:

Para la verificación del cumplimiento de integridad y requisitos mínimos, se utilizará la Metodología Cumple / No cumple.

### A. INTEGRIDAD DE LA OFERTA.-

La integridad de la oferta se evaluará, considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego, de acuerdo con el siguiente detalle:

PARÁMETROS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.- FORMULARIOS Y REQUISITOS MÍNIMOS			
2.- EQUIPO MÍNIMO			
3.- PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO			
4.- EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA			
5.- EXPERIENCIA ESPECIFICA MÍNIMA			
6.- EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO			
7.- METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			
8.- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN APU'S			
9.- SUBCONTRATACIÓN			
10. PATRIMONIO (PERSONAS JURIDICAS)			
11. COMPROMISO DE ASOCIACION O CONSORCIO			
12.- OTRO (S) PARAMETRO(S) RESUELTO POR LA EPCO TSACHILA			

### B. METODOLOGÍA CUMPLE / NO CUMPLE.

Verificación de la integridad y requisitos mínimos de las ofertas presentadas, a través de la utilización de la Metodología CUMPLE / NO CUMPLE.



**1. OFERENTE 1: CONSTRUCTORA DE DISEÑOS PRODUCTIVOS CONSTRUDIPRO S.A.**

PARÁMETROS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.- FORMULARIOS Y REQUISITOS MÍNIMOS	X		Sin observaciones
2.- EQUIPO MÍNIMO	X		Sin observaciones
3.- PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	X		Sin observaciones
4.- EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA	X		Sin observaciones
5.- EXPERIENCIA ESPECIFICA MÍNIMA	X		Sin observaciones
6.- EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO	X		Sin observaciones
7.- METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	X		Sin observaciones
8.- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN APU'S	X		Sin observaciones
9.- SUBCONTRATACIÓN	X		Sin observaciones
10. PATRIMONIO (PERSONAS JURIDICAS)	X		Sin observaciones
11. COMPROMISO DE ASOCIACION O CONSORCIO	X		Sin observaciones
12.- OTRO (S) PARAMETRO(S) RESUELTO POR LA EPCO TSACHILA	X		Sin observaciones

**C. RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE LA ETAPA CUMPLE / NO CUMPLE.**

De acuerdo a los parámetros de calificación que constan en los pliegos para el proceso de selección para la conformación de una alianza estratégica N° AE-EPCOTSA-02-2021, aplicando la metodología cumple / no cumple, el único oferente que presento su oferta pasa a la etapa de la valoración por puntaje.

No.	OFERENTE	RUC
1	CONSTRUCTORA DE DISEÑOS PRODUCTIVOS CONSTRUDIPRO S.A.	0992401923001

**D. PARÁMETROS DE VALORACIÓN POR PUNTAJE.-**

De acuerdo a los resultados de la calificación, la comisión procederá a realizar la evaluación a los oferentes de acuerdo con el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Experiencia general del oferente	10.0 puntos
Experiencia específica del oferente	20.0 puntos
Personal técnico	10.0 puntos



Oferta económica	50.0 puntos
Metodología de trabajo	5.0 puntos
Cronograma valorado de trabajo	5.0 puntos
<b>TOTAL:</b>	<b>100.00 PUNTOS</b>

#### E. VALORACIÓN POR PUNTAJE.-

##### 1. OFERENTE 1: CONSTRUCTORA DE DISEÑOS PRODUCTIVOS CONSTRUDIPRO S.A.

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE ACREDITADO
Experiencia general del oferente	10.0 puntos	4.80 puntos
Experiencia específica del oferente	20.0 puntos	10.00 puntos
Personal técnico	10.0 puntos	10.00 puntos
Oferta económica	50.0 puntos	50.00 puntos
Metodología de trabajo	5.0 puntos	3.00 puntos
Cronograma valorado de trabajo	5.0 puntos	5.00 puntos
<b>TOTAL:</b>	<b>100.00 PUNTOS</b>	<b>82.80 puntos</b>

#### F. RESULTADOS.-

Una vez realizado la valoración del oferente calificado, la comisión técnica de acuerdo a lo que establece el artículo 16 del Reglamento de Asociatividad de la Empresa Pública Provincial Santo Domingo Construye EP., bajo los principios fundamentales del mencionado reglamento, esta comisión sugiere que se adjudique como aliado estratégico al oferente CONSTRUCTORA DE DISEÑOS PRODUCTIVOS CONSTRUDIPRO S.A., con un monto ofertado \$ 1'207.300.84 (un millón doscientos siete mil trescientos con 84/100), valor que no incluye IVA., con un plazo de ejecución de 230 días.

Siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos, para constancia de lo actuado firma la comisión técnica.



Ing. Diana Arízaga Peña  
Presidente de la Comisión Técnica

Ing. William Andrade Cárdenas  
Miembro de la Comisión  
Delegado del área requirente

Ing. Fabricio Vera Alcívar  
Miembro de la Comisión  
Técnico A Fin

Ab. Michelle Alberca Benítez  
SECRETARIA DEL PROCESO

